

Fecha: 28 de Abril de 2017

Circular: TD 018/2017

Anexos: 1

Asunto: Cambios respecto al horario y formación de vehículos en el Puerto de Veracruz

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS
P R E S E N T E S**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, por considerarlo de importancia para poder brindarles un buen servicio y atención a sus despachos por el Puertos de Veracruz, mismos que tienen a bien asignarnos, y que trabajamos con la patente 3034 y/o 3312 hacemos de su conocimiento que:

Se generaron 2 cambios en la ADUANA en referencia a HORARIOS y FORMACION DE VEHICULOS, mismos que deben de ser considerados para la liberación oportuna de la mercancía.

1.-HORARIO

Considerar que los pedimentos deben quedar pagados antes de las 15:00 horas derivado de que posterior a esa hora corremos el riesgo en no alcanzar a salir, por saturación en el recinto, debido a los cambios en el horario de los mismos (se anexa comunicado 010/15 Horario de Apertura y Cierre de Recintos Fiscalizados y apertura de Módulos).

Los Recintos Fiscalizados podrán permitir el retiro de la mercancía para someterse a las formalidades del despacho a partir de las 07:00 horas de lunes a sábado.

El cierre de los Recintos Fiscalizados será a las 18:00 horas de lunes a viernes y a las 12:00 horas los días sábado.

Así mismo, se informa que la apertura de los módulos de importación se realizará a partir de las 07:00 horas de lunes a sábado.

Para las operaciones en ventanilla de exportación, el horario de atención continua de las (8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 horas a las 14:00 horas.

2.-UNIDADES Y CARGA SUELTA

Aplica a transportes que ingresan para despacho de carga suelta exclusivamente, conforme al comunicado proporcionado **por Informática y Contabilidad de la Aduana Marítima de Veracruz (IC)**, mediante el cual da a conocer el diagrama para la formación de vehículos en ruta fiscal del autotransporte previo al horario en que opera la Aduana de Veracruz (07:00 horas)

Diagrama para la formación de vehículos en ruta fiscal

24 de abril de 2017

Usuarios de Comercio Exterior,

Diagrama para la formación de vehículos en ruta fiscal del autotransporte previo al horario en que opera la Aduana de Veracruz (07:00 hrs.)



Les pedimos considerar éstas nuevas disposiciones a fin de tomar en cuenta las acciones correspondientes para evitar cualquier retraso en su operación.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.